

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO



TESIS

**“FORMULACIÓN DEL CONTENIDO ESENCIAL DEL DERECHO AL MEDIO
AMBIENTE EN LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PERUANO,
EN EL PERIODO 2001-2008”**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ABOGADA

AUTORA

MAYTE GRACIELA LOPEZ BUSTAMANTE

ASESOR TEMÁTICO

DR. FERNANDO DELGADO ALVIZURI

LIMA PERU

2011

“El viajero se interroga sobre el tiempo en que se agoten las fuentes de energía conocidas, y si, entonces, las fuentes de energía alternativa limpia (solar, eólica, marítima) encontrarán maneras racionales y económicas de explotación. *El hombre ha sido un animal envenenador; por excelencia, el animal que ensucia. ¿Qué revolución cultural será preciso acometer para que ascienda en la escala y se convierta en animal limpio?*”

José Saramago

DEDICATORIA

A mis padres quienes son mi aliento y soporte, a los docentes y profesionales que coadyuvaron al desarrollo de la tesis con su valioso aporte.

AGRADECIMIENTO

A Dios, mi guía.

A Luisa, ejemplo de madre.

Al Dr. Fernando Delgado Alvizuri por su asesoría y vocación de enseñanza.

Al Dr. Gerardo Ludeña, por su asesoría metodológica.

A los docentes de la facultad de Derecho, por su labor académica.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, en cumplimiento de las normas que rigen la obtención de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, ponemos a su criterio la tesis: **"FORMULACIÓN DEL CONTENIDO ESENCIAL DEL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE EN LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PERUANO, EN EL PERIODO 2001-2008"** la cual presentamos con la finalidad de obtener el Título de Licenciado en Derecho.

Lima, diciembre del 2011.

MAYTE GRACIELA LOPEZ BUSTAMANTE

Presentación

Resumen

Introducción 11

CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACION 16

1.1 Planteamiento del Problema 17

1.2 Formulación del problema 18

1.3 Objetivos 19

1.4 Justificación 19

1.5 Delimitación 22

CAPITULO II MARCO TEÓRICO 23

2.1 Antecedentes de la investigación 24

2.2 Marco histórico 25

2.2.1 La evolución del derecho al medio ambiente en los instrumentos internacional 26

2.2.2 Los derechos fundamentales: Acotaciones preliminares para su desarrollo 27

2.2.3 El contenido esencial de los derechos fundamentales: Una visión al pasado. 28

2.2.4 El Derecho fundamental al Medio Ambiente: En busca de lo fundamental 29

2.3 Bases Teóricas 34

2.3.1 Los derechos fundamentales y su conexión con la dignidad 34

2.3.2 El contenido esencial de los derechos fundamentales y sus teorías 36

2.3.3 El Derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona. Perú 38

2.3.4 Medio ambiente en busca de una conceptualización.	41
2.3.5 Sentencias en materia ambiental del Tribunal Constitucional	44
2.4 Marco Conceptual	49
2.4.1 Derechos Fundamentales	49
2.4.2 Contenido Esencial	49
2.4.3 Derecho Ambiental	49
2.4.4 Medio Ambiente.....	50
2.4.5 Elementos bióticos	50
2.4.6 Elementos abióticos	50
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO	51
3.1 Hipótesis	52
3.2 Variables – Operacionalización	56
3.3 Paradigma Metodológico	61
3.3.1 Tipo de estudio	62
3.3.2 Nivel de investigación	65
3.3.3 Diseño de investigación	66
3.4 Población, muestra, muestreo	67
3.5 Método de investigación	69
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	72
Capítulo IV.- RESULTADOS.....	74
4.1 Análisis de fuente documental	77
4.2 Marco Normativo	78

4.3 Marco Comparado..... 81

4.4 Entrevistas..... 91

4.5 Encuestas..... 98

4.6 Discusión 111

CONCLUSIONES.....119

RECOMENDACIONES122

APORTE DEL INVESTIGADOR123

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS126

ANEXOS.....131

RESUMEN

El presente trabajo es de tipo jurídico dogmático y se determina que la falta de un contenido esencial del derecho a un medio ambiente equilibrado y adecuado disminuye la eficacia de este derecho en el sistema jurídico peruano y por ende se estableció una relación directa entre contenido esencial derecho al medio ambiente equilibrado y adecuado con el concepto jurídico de medio ambiente. Las técnicas usadas fueron libros, artículos académicos, páginas web, recopilación documental, lo que permite tener un soporte doctrinario jurisprudencial moderado sobre el tema materia de investigación. Asimismo, actualmente la doctrina viene considerando que un concepto amplio y ambiguo de medio ambiente, tiene como consecuencia el debilitamiento del valor jurídico de lo ambiental y la difícil protección de un objeto de dimensiones tan imprecisas. Por ello, se debe precisar que los elementos sociales y culturales no forman parte del medio ambiente como objeto de protección del derecho a gozar en equilibrio y adecuación. Se verifico en el sustento legal, la necesidad de modificaciones legales, en las normas del sector. Y así, se recogió en el campo de estudio, las opiniones autorizadas y encuestas debidas respecto a la necesidad de otorgar un contenido suficiente de tal manera que se garantice su eficacia en el ordenamiento jurídico peruano. Para concluir con las recomendaciones y discusiones efectuadas a partir de las entrevistas y demás instrumentos.

ABSTRACT

This work is of a legal dogmatic and determined that the lack of substance of the right to a balanced and appropriate environment reduces the effectiveness of this right in the Peruvian legal system and thus established a direct link between essential content right environmentally balanced and appropriate to the legal concept of environment. The techniques used were books, academic papers, websites, documentary collection, which allows moderate support jurisprudential doctrine on the subject for research. Furthermore, the doctrine is currently considering a broad and ambiguous environment, has resulted in the weakening of the legal value of the difficult environmental and security dimensions of an object so vague. Therefore, it must be stated that the social and cultural elements are not part of the environment as an object of protecting the right to enjoy in balance and fitness. It was verified in the legal support, the need for legal changes in industry standards. And that was collected in the field of study, expert opinions and surveys due regard to the need to provide enough content so as to ensure their effectiveness in Peruvian law. To conclude with recommendations and discussions conducted from interviews and other instruments.